

CONCILIACIÓN, PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y SALUD REPRODUCTIVA: EL CASO DE LA MORTALIDAD MATERNA

DANIELA DÍAZ ECHEVARRÍA¹

Coordinadora

Proyecto Mortalidad Materna y Presupuesto Público, FUNDAR

México

¿Qué es la mortalidad materna?

Mortalidad materna: definición

Es "la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales" (OMS).

La mortalidad materna ¿por qué es un problema político?

De manera sintetizada, es un problema político porque se vincula directamente con diversos derechos y visiones de los mismos.

Los derechos implican desde la política pública, acciones y estrategias concretas que conllevan a la ampliación de la libertad de la mujer en la autodeterminación de su cuerpo. Pero no sólo esto, sino también, denota otra serie de circunstancias que finalmente hacen la diferencia entre que una mujer muera o no. Como son las ineficiencias y limitaciones del sistema público de salud en otorgar atención oportuna y eficaz a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. Asimismo, el deceso de una mujer por causas asociadas a la maternidad, evidencia prácticas racistas y negligentes en dicho sistema y sus funcionarios; las incapacidades médicas en el personal de salud para atender situaciones normales y de urgencias obstétricas.

Igualmente, refleja otras variables que contribuyen a la prevalencia de este problema, como es el acceso real a un transporte oportuno; y el acceso económico de la mujer a la atención médica, así también del acceso cultural; por ejemplo si el personal médico no domina el idioma de la parturienta o no existen traductores en el establecimiento de salud; o si las prácticas médicas violentan las costumbres de la mujer; la incapacidad económica de la mujer para hospedarse - generalmente con sus hijos u algún acompañante- en espera de recibir atención médica.

Es evidente, que esto da cuenta de la política pública de asignación presupuestal (recursos económicos); si es o no coherente con su categorización como problema prioritario en la salud pública.

¹ Responsable del proyecto *Mortalidad materna y presupuesto público: seguimiento al programa Arranque Parejo en la Vida*, de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C. Con apoyo de la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur. Documentos disponibles en www.fundar.org.mx Dicho proyecto cuenta con los siguientes investigadoras de campo, Graciela Freyermuth en Chiapas; David Meléndez en Guerrero; y Martha Castañeda en Oaxaca; asimismo con dos asesores externos los doctores Hilda Reyes y Carlos Neri, ambos del Instituto Nacional de Perinatología. Reunión Internacional de Expertas/os UNFPA/GTZ, COHESIÓN SOCIAL, POLÍTICAS CONCILIATORIAS Y PRESUPUESTO PÚBLICO: Una mirada desde el género. Ciudad de México, 24-26 de octubre de 2005. genero@fundar.org.mx, www.fundar.org.mx